



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Caravaca de la Cruz

2700 Anuncio del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz sobre información pública de la aprobación por la Junta de Gobierno Local de la propuesta de estructura de costes para la contratación de los servicios energéticos y mantenimiento integral del alumbrado público exterior del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz de fecha 01 de abril de 2024, aprobó la propuesta de estructura de costes para la contratación de los servicios energéticos y mantenimiento integral del alumbrado público exterior del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.7 c) del Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española, se somete la citada propuesta a información pública por un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en Boletín Oficial de la Región de Murcia, al objeto de que cualquier persona pueda examinar el expediente y presentar, en su caso, cuantas alegaciones estime oportunas.

Asimismo, se procede a su publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, donde podrá ser consultada.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

En Caravaca de la Cruz, a 23 de mayo de 2024.—El Alcalde, José Francisco García Fernández.